

## EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA N° 006 DE 2016

El día 02 de Febrero de 2016 se reunieron los miembros del Comité de Evaluación, en atención a lo establecido en el Manual de Contratación de la E.S.E, adoptado mediante acuerdo N° 240 del 2015, proceden a evaluar las propuestas técnico económicas presentadas a la Oficina de Control Interno Disciplinario y Apoyo jurídico dentro de la Convocatoria Publica N° 006 de 2016.

**OBJETO:** “CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO BIOMEDICO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACION A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, RED Y SISTEMAS DE GASES MEDICINALES, SISTEMAS DE ESTERILIZACION, Y LOS EQUIPOS MÉDICOS DE APOYO HOSPITALARIO DE LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ”.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Para el presente proceso, el presupuesto oficial es DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$228.000.000,00), con base en lo anterior se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 58 del 12 de enero de 2016.

### 1. OFERTAS RECIBIDAS

En la Oficina de Control Interno Disciplinario y Apoyo jurídico, en las Fechas y lugar señalados en la Convocatoria Pública y adenda publicadas en la página web de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López se realizó el cierre del proceso, recibándose la siguiente propuesta:

<b>PROPONENTE</b>
<b>DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS</b> NIT 63535790-6

### 2. REQUISITOS HABILITANTES

Antes de evaluar la propuesta presentada por DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS, se procederá a efectuar un examen preliminar de la misma con el fin de determinar y verificar si cumple con los requisitos esenciales del presente proceso de selección, de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
JURÍDICO	HABILITADA/NO HABILITADA
FINANCIERO	HABILITADA/NO HABILITADA
TÉCNICO	HABILITADA/NO HABILITADA

El cumplimiento de los anteriores requisitos no otorgará puntaje, la verificación del aporte de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Si de esta verificación preliminar resultare que la propuesta no se ajusta a los pliegos de condiciones, si se configura en ella alguna de las causales de rechazo y/o si no subsanó en el tiempo estipulado en este documento o determinado por el Comité Evaluador, alguno de los requisitos habilitantes, la propuesta será declarada como NO HÁBIL y no se tendrá en cuenta para proceder a su evaluación.

De acuerdo con lo anterior, las propuestas deberán contener los siguientes Documentos objeto de verificación:

## 2.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE CARACTER JURIDICO

El Comité Evaluador inicia la evaluación de las propuestas presentadas con el cotejo de los documentos adjuntos a la propuesta a fin de determinar la admisibilidad de las mismas, admisibilidad que es indispensable para efectuar la calificación de los aspectos técnicos y económicos.

DOCUMENTO O REQUISITO	DIANA ROCIO GARCIA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Cumple
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	N/A

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple
SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES	Cumple
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple

Al ser evaluado el proponente DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS, se pudo constatar que cumple las condiciones jurídicas para que la oferta pueda ser considerada y se procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter financiero.

## 2.2 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

### CAPACIDAD FINANCIERA

DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS NIT 63535790 - 6			CUMPLE	
			SI	NO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO			X	
ASPECTO	INDICADOR	OFERENTE		
ENDEUDAMIENTO	≤ 20%	10%	X	
LIQUIDEZ	≥ 15.00	17.91	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 0	INDEFINIDO	X	

### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS NIT 77186561-9			CUMPLE	
			SI	NO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO			X	
ASPECTO	INDICADOR	OFERENTE		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0(+)	0.26	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0(+)	0.23	X	

Al ser evaluado financieramente el oferente **DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS** con fundamento a los indicadores de Endeudamiento, Liquidez, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del Activo, se pudo concluir que cumple con los requisitos mínimos habilitantes de carácter financiero, por tanto cumple financieramente y se le realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter técnico.

## 2.3 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

REQUISITO	DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS
Este carácter se determinará con base en la Organización Técnica, para acreditarla, el proponente deberá demostrar que tiene por lo menos CINCO (05) personas vinculadas mediante relación laboral, lo que demostrará con la copia de	Cumple

la nómina de los últimos TRES (3) meses anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección de contratista, más la constancia de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales.

En el caso de consorcios y uniones temporales, por lo menos uno de los integrantes debe cumplir con este requisito. Si el proponente no cumple con este requisito será considerado NO HABILITADO.

### 3. FACTORES DE SELECCIÓN

Los factores de selección que permitirán identificar la oferta más favorable para la ESE serán la experiencia general del proponente, la experiencia específica del proponente, y la propuesta Económica, cuyos criterios de calificación y ponderación serán los siguientes, soportados en los puntajes y las fórmulas que a continuación se indican:

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia general del proponente	350 puntos
Experiencia Específica del Proponente	350 puntos
Propuesta económica	300 puntos
<b>MÁXIMA PUNTUACIÓN</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

#### 3.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: 350 PUNTOS

EXPERIENCIA GENERAL	DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS
El proponente deberá acreditar que al momento de presentación de su propuesta cuenta con UN TIEMPO DE CONSTITUCIÓN no inferior a siete (7) años, contados a partir de la fecha su inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio de su domicilio principal, en el caso de Uniones Temporales o Consorcios al menos uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito, y tener una participación del 70% como mínimo en el Consorcio o Unión Temporal, por lo cual se le asignará 350 PUNTOS.	Matricula N° 00145910 del 15 de noviembre de 2005.  350 PUNTOS

#### 3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: 350 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS	PUNTOS	DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS
Para obtener 350 PUNTOS, el proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia específica en la prestación del servicio especializado Biomédico, a través del aporte de un (1) contrato con dicho objeto, celebrado, ejecutado y terminado dentro del año anterior a la fecha de cierre de esta Invitación Pública, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de esta convocatoria. En caso de que el contrato aportado se haya celebrado por un consorcio o unión temporal,	Aporta Contrato N° 043 de 2015, 16 de Febrero de 2015 con la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, por valor total de \$170.700.000.	350	350

<p>su valor se multiplicará por el porcentaje de participación que haya tenido en la asociación el integrante que lo aporta. Para certificar la experiencia el proponente deberá allegar la respectiva certificación de ejecución del cumplimiento del contrato con los siguientes requisitos para ser tenidos en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Número y fecha del contrato</li> <li><input type="checkbox"/> Nombre o razón social del contratante.</li> <li><input type="checkbox"/> Nombre o razón social del contratista.</li> <li><input type="checkbox"/> Objeto del contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> Fecha de iniciación del Contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> Fecha de terminación del contrato</li> <li><input type="checkbox"/> Valor del contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> Calificación del servicio: Optima, buena, Muy buena, Excelente o Satisfactoria, o expresiones similares.</li> <li><input type="checkbox"/> Datos de contacto para verificación de las certificaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Si el contrato fue suscrito con un Consorcio o Unión Temporal, el porcentaje (%) de participación en él. No se tendrán en cuenta para la verificación las certificaciones que califiquen el cumplimiento como regular, malo o expresiones similares, o cuyo objeto sea diferente al del contrato que se pretende celebrar, o que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación. NOTA: En el caso de Uniones Temporales o Consorcios al menos uno de los integrantes Deberá cumplir con este requisito.</li> </ul>			
--	--	--	--

### 3.3. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA: 300 PUNTOS

El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta lo siguiente:

En una escala de 0 a 300 puntos, obtendrá 300 puntos el proponente que ofrezca el menor precio se le asignarán puntos a los demás oferentes proporcionalmente al índice obtenido, en orden descendente, de conformidad a la siguiente fórmula:

$$\frac{300 \times C_m}{C_n}$$

Dónde:

Cm: El menor valor de la oferta presentada entre los proponentes evaluados

Cn: Valor de la propuesta evaluada.

PROPUESTA ECONOMICA		
PUNTOS	DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS	PUNTOS UNIÓN DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS
300	\$227.600.000	300

#### 4. CALIFICACION DEFINITIVA

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS
Análisis Jurídico	Habilitado	Habilitado
Análisis Financiero	Habilitado	Habilitado
Análisis Experiencia	Habilitado	Habilitado
Experiencia general del proponente	350 puntos	350 puntos
Experiencia Específica del Proponente	350 puntos	350 puntos
Propuesta económica	300 puntos	300 puntos
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

#### RECOMENDACIONES.

Revisada y analizada la única oferta presentada y habilitada en todos los aspectos estipulados en el pliego de condiciones, se observa que la propuesta presentada por la **DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS** obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para celebrar el contrato objeto de la presente invitación.

Por lo anterior, este comité evaluador recomienda al Señor Gerente, celebrar el contrato objeto de la presente evaluación con el proponente **DIANA ROCIO GARCÍA PEÑARANDA / SOLUCIONES BIOMÉDICAS**.

El presente informe de evaluación será publicado y comunicado a las personas que presentaron propuestas, para que a partir de la publicación propongan las observaciones al mismo.

Se anexa al presente informe de Evaluación la propuesta presentada.

*Original Firmado*  
**ADELA MARCHENA ZAPATA**  
Coordinador Asistencial

*Original Firmado*  
**CARLOS ANDRÉS CUBILLOS AMAYA**  
Oficina Asesora de C.I.D. y apoyo Jurídico

*Original Firmado*  
**INÉS MARGARITA OSPINO RODRÍGUEZ**  
Sub Gerente Financiera